

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

León
CERTIFICA: Que se personó el día veintiocho de junio de dos mil once en la **ALEACIONES LIGERAS APLICADAS S.L.**, sito en el [REDACTED] en Mojados (Valladolid).

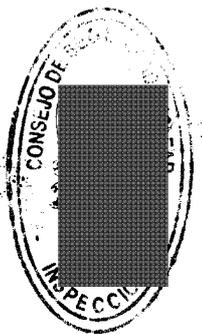
Que la visita tuvo por objeto efectuar una Inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la radiografía industrial, cuya última autorización (MO-03) fue concedida por la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León con fecha 9 de diciembre de 2010, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación radiactiva, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

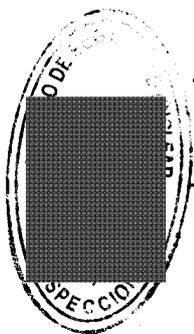
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

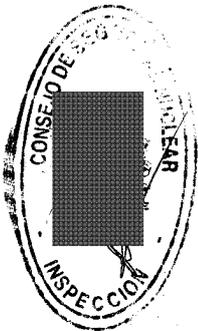
- La instalación radiactiva dispone de un equipo de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] de 160 kV y 22,5 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente. Dispone de un tubo modelo [REDACTED] y n/s 57-1498.
- Con el equipo en funcionamiento en condiciones normales de operación se midieron tasas de dosis que no superaron el fondo radiológico ambiental.



- Dispone de dos pulsadores de emergencia, uno en la consola y otro dentro de la cabina blindada, dispone de una barrera con sistema de fotocélula que impide el cierre de la puerta si existe alguna interferencia en el haz y de una luz indicadora en la cabina de radiación. _____
- Este equipo se encuentra ubicado junto al equipo recientemente adquirido que se describe a continuación. _____
- La instalación radiactiva disponen de de un equipo de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] de 160 kV y 22,5 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente. _____
- Estaba disponible el certificado de conformidad de la casa comercial con fecha 16/07/09. _____
- El tubo de Rayos X esta dentro de una cabina blindada en la que se encuentra instalado un robot para el manejo de las piezas a analizar. Las piezas entran y salen automáticamente por un raíl que atraviesa la cabina a través de cortinas plomadas y se visualiza en la pantalla de TV en el puesto del operador. _____
- La cabina dispone de señalización reglamentaria y la puerta de acceso a la consola de control del equipo de cierre con llave. _____
- La señalización luminosa: luz amarilla al exterior de la cabina y en la consola de control se encontraban operativas. _____
- Dispone de un pulsador de emergencia en la consola de control y dentro de la cabina. La cabina dispone de una puerta para acceder dentro, para las tareas de mantenimiento; con puerta abierta no se puede encender el equipo. El equipo dispone de una posición de "mantenimiento" en la cual no se puede irradiar. _____
- Las tasas de dosis medidas en el puesto de operador y alrededor de la cabina fueron de fondo. _____
- La instalación se encontraba señalizada y disponían de medios para establecer su acceso controlado. _____
- Dispone de contrato de mantenimiento con la empresa [REDACTED] para la revisión semestral de los dos equipos. Últimas visitas en diciembre de 2010 y junio de 2011. _____
- Realizan la verificación de los enclavamientos con periodicidad mensual.

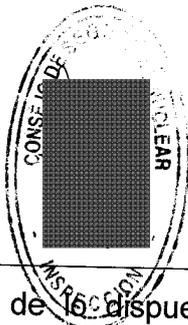


- Disponen de dos detectores de radiación portátiles operativos – uno para cada equipo - de la firma [REDACTED] correspondientes a: un modelo [REDACTED] calibrado en [REDACTED] en octubre de 2008 y verificado por [REDACTED] en enero de 2011 y un modelo [REDACTED] n/s 1685, calibrado de origen (02-03-10). _____
- Disponen de dos licencias de Supervisor y diez licencias de Operador en vigor. _____
- Todo el personal profesionalmente expuesto está clasificado como categoría B. Disponen de doce dosímetros personales de solapa, gestionados por [REDACTED] con último registro junio de 2011, y con valores de dosis profunda acumulada de fondo. _____
- Realizan reconocimientos médicos anuales en [REDACTED]. _____
- Disponen de dos Diarios de Operaciones diligenciados- uno para cada equipo - donde se anota fecha, operador, horas de funcionamiento, dosis acumulada, revisiones de mantenimiento de la empresa [REDACTED] revisiones de seguridad internas realizadas mensualmente por el Supervisor. _____
- En el Diario de Operación no existen anotaciones de las verificaciones realizadas a los sistemas de seguridad y medidas de los niveles de radiación, aunque según se manifiesta si se realizan. _____
- Disponen de programa de calibraciones y verificaciones de sistemas de detección y medida de la radiación. La calibración se realizará cada 4 años y la verificación anual. _____
- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación conoce y ha recibido el Plan de Emergencia y el Reglamento de Funcionamiento de la instalación. _____
- Han realizado un curso de formación para todo el personal expuesto de la instalación con fecha 21-12-09. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2010. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD

1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de agosto de dos mil once.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**ALEACIONES LIGERAS APLICADAS S.L.**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.